

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

**Aportes para una historia de la identidad docente: prácticas, subjetividades y representaciones de los trabajadores de la educación primaria de Capital Federal durante los años de Terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983). Una aproximación al tema.**

Gudelevicius, Mariana (UBA / CONICET).

Cita:

Gudelevicius, Mariana (UBA / CONICET). (2007). *Aportes para una historia de la identidad docente: prácticas, subjetividades y representaciones de los trabajadores de la educación primaria de Capital Federal durante los años de Terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983). Una aproximación al tema. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/651>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007.

### Título de la ponencia:

Aportes para una historia de la identidad docente: prácticas, subjetividades y representaciones de los trabajadores de la educación primaria de Capital Federal durante los años de Terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983). Una aproximación al tema.<sup>1</sup>

Mesa Temática N° 74 “Historia Oral, conflictos sociales y política. 1969 -1983”

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad de Buenos Aires/ Facultad de Filosofía y Letras/ Programa de Historia Oral

Autor/res-as: Gudelevicius, Mariana. Profesora de Historia. Becaria del CONICET.

Dirección: A. Magariños Cervantes 2907, Capital Federal. CP: 1416

Teléfono: 4584-5175

Dirección electrónica: [mariana\\_gudelevicius@hotmail.com](mailto:mariana_gudelevicius@hotmail.com) ó

[mariana\\_gudelevicius@yahoo.com.ar](mailto:mariana_gudelevicius@yahoo.com.ar)

### Resumen

A treinta años del Golpe de Estado de 1976 comienzan a proliferar los estudios académicos sobre el período en pos de organizar y sistematizar las explicaciones sobre una temática polémica. A pesar de esto uno de los aspectos que resta profundizar y analizar, más allá de afirmaciones de índole muy general, es el de la **subjetividad**. Así, si bien se ha avanzado mucho queda por abordar por lo menos un tema central para la comprensión del tipo y calidad de la participación ciudadana y de la construcción de una sociedad democrática. La reflexión sobre la memoria colectiva, desde la perspectiva de la construcción y resignificación de subjetividades culturales y políticas es un aspecto clave para que la sociedad, en su conjunto, logre superar sucesos traumáticos que han marcado fuertemente el proceso de transición a la democracia en la Argentina.

Esta investigación se propone contribuir a la comprensión de esta subjetividad indagando en la vida cotidiana de las escuelas primarias de Capital Federal entre 1976 y 1983.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de una investigación en curso propuesta para la Beca de Postgrado Tipo I otorgada por el Conicet.

A partir del análisis de las prácticas, subjetividades y representaciones de los maestros nuestro objetivo general es brindar herramientas para comprender el impacto del Terrorismo de Estado<sup>2</sup> en el ámbito educativo.

## Ponencia

*Mariana Gudelevicius*

“Educación y dictadura. Aportes desde la Historia Oral para la comprensión del terrorismo de estado en la vida cotidiana escolar durante el “Proceso de Reorganización Nacional”

## Introducción

En la página web del Ministerio de Educación de la Nación existe un espacio titulado *Educación en la memoria para construir el futuro*.<sup>3</sup> En este sitio se presentan paneles con información y actividades para trabajar el tema de la memoria en las escuelas. Dentro de la temática ocupa un lugar destacado el de la educación en tiempos de terrorismo de estado. Al ingresar al panel titulado “1976-1983. Escuelas como cuarteles: Operación Claridad”, encontramos la siguiente información, acompañada de fotos y citas referenciales:

*“El autoritarismo en la escuela consistió en una férrea disciplina, controles curriculares y censuras a los docentes y estudiantes.*

*Se prohibieron los ámbitos colectivos, las asambleas y la elección de delegados.*

*Durante los primeros años de la dictadura se llevaron a cabo acciones de espionaje e investigación a personas vinculadas con la cultura y la educación por medio de la llamada Operación Claridad.*

*Se prohibió el uso de minifaldas y pantalones para las maestras. Los varones tenían que ir a la escuela con el pelo corto como credencial de buena conducta. Las mujeres con polleras por debajo de la rodilla y el pelo recogido con una vincha.*

*En noviembre de 1978 en la provincia de Córdoba se prohibió la enseñanza de la Matemática Moderna y la Teoría de Conjuntos por negar las ‘certezas definitivas y absolutas’ y promover el ‘trabajo colectivo’”.*

---

<sup>2</sup> A lo fines analíticos, y siguiendo el consenso historiográfico, decidimos tomar el período 1976-1983 como el de los años en que se implementó el Terrorismo de Estado en la Argentina. Sin embargo, hay evidencias empíricas (que surgen del análisis de periódicos de la época, de registro de las organizaciones gremiales docentes, de las organizaciones obreras y de testimonios orales, entre otros), para suponer que esta estrategia comenzó a implementarse desde el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Excede el propósito de nuestra investigación debatir esta cuestión.

<sup>3</sup> El acceso directo a dicho sitio es [www.memoriafuturo.educ.ar](http://www.memoriafuturo.educ.ar)

Este informe supone la interpretación de la actual gestión ministerial sobre los efectos del terrorismo de estado en el ámbito educativo. Llamen la atención varios aspectos: la superficialidad de las anécdotas, la omisión de información respecto a las características de la política educativa dictatorial en general y de la Operación Claridad en particular pero fundamentalmente la falta de mención de sujetos. El texto, pensado para informar al conjunto de la sociedad, al omitir a los sujetos involucrados deshumaniza el hecho histórico concreto y lo convierte en una descripción de sucesos descontextualizados que parecen explicarse por sí mismos. También omite un aspecto constituyente de la política educativa dictatorial, la represión, desaparición y asesinato de docentes como si fuese algo que no hubiera existido.

La cuestión mencionada toma relevancia si la relacionamos con el objetivo que se quiere lograr: ser un “portal de la memoria”. ¿Pero de qué memoria estamos hablando? Planteado en otros términos, ¿esta interpretación sobre la educación en tiempos dictatoriales es producto de la reflexión colectiva de sus protagonistas? ¿Qué aspectos del pasado reciente se quieren recuperar y cuales omitir en esta construcción de la memoria?

El objetivo de este trabajo es analizar la dimensión represiva de la política educativa del “Proceso de Reorganización Nacional”.

Entonces, el problema a analizar se presenta en dos niveles. Por un lado, el tema de qué cosa ha ocurrido, cómo han ocurrido las cosas; por otro lado, qué cosa se ha relatado<sup>4</sup> en relación a la recepción por parte de los docentes de las acciones gubernamentales implementadas en el ámbito educativo durante el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Es este aspecto el que constituye la novedad de esta propuesta en relación a otros estudios sobre la educación durante el proceso dictatorial, centradas fundamentalmente en las características de la política educativa en sí.

El punto de partida que propongo es el análisis de dicha política, particularmente para el nivel primario, pero ya no para estudiarlo en sí mismo sino en relación a los modos en que fue implementado por parte del aparato de estado y recibido por los trabajadores de la educación.

---

<sup>4</sup> Un trabajo por demás interesante sobre este problema es el presentado por Alessandro Portelli “ El uso de la entrevista en la historia oral” en *Historia, Memoria y Pasado Reciente*, Anuario de la UNR, N°20, Homo Sapiens, Rosario, 2003/2004, pp35 a 50.

La base de mi propuesta será recopilar historias de vida de maestras y maestros que hayan trabajado durante el período abordado para indagar los modos concretos del impacto del terrorismo de estado en la tarea pedagógica y su incidencia en la vida cotidiana escolar. Específicamente, trabajaré el tema de la represión.

A partir de esos relatos rastrearé cómo esas memorias individuales se vinculan con la memoria social de nuestro pasado reciente fuertemente moldeada por la Teoría de los Dos Demonios.

Es en este punto donde la cuestión de la *subjetividad*<sup>5</sup> cobra importancia pues es la “materia prima” sobre la que se construye el conocimiento histórico y la memoria del pasado. Y es también la que define y privilegia ciertas interpretaciones sobre otras.

Para poder investigar esta dimensión es necesario complementar el estudio de las fuentes disponibles con testimonios orales. La incorporación de los mismos permitirá, por un lado, contar con nuevas fuentes para completar y complejizar estudios ya realizados. Por otro, permitirá develar subjetividades que, en su interrelación, son el entramado con el cual se construye una memoria colectiva.

De acuerdo con Alessandro Portelli, en la historia oral “hay una centralidad del punto de vista” pues el evento histórico es contado desde adentro. El narrador se pone en el lugar donde acontece el hecho histórico y a partir de sus recuerdos, sus olvidos, sus contradicciones, sus elaboraciones en la búsqueda de sentido de lo ocurrido, otorga al historiador un complejo y riquísimo material de análisis.

De este modo, se abre un universo de análisis poco explorado pero válido en la generación de nuevas perspectivas de estudio. Paul Thompson señala al respecto que los aportes de la historia oral no se reducen a la obtención de más fragmentos de información, sino a perspectivas y evidencias nuevas enteras porque “*hay trozos esenciales del pasado escondidos en la memoria de las gentes*”<sup>6</sup>

El problema que recorre transversalmente esta propuesta de trabajo es, en definitiva, el de la relación entre historia, memoria y pasado reciente.

I

---

<sup>5</sup> Entiendo por subjetividad la coincidencia entre conocimiento ( en el sentido de conciencia), responsabilidad e identidad (autoconciencia).

<sup>6</sup> Citado por Cristina Viano en la presentación de AA.VV., *Anuario de la Escuela de Historia de la UNR N° 20 .Historia, memoria y pasado reciente*, Rosario, Homo Sapiens, período 2003/004, p10. Paul Thompson es un especialista en historia oral de reconocimiento internacional.

Comenzaré con un breve estado de la cuestión sobre las investigaciones que abordan esta temática. Tomaré como guía la síntesis muy bien planteada por Pablo Pineau en su libro *El principio del fin*<sup>7</sup>.

Dentro de la bibliografía específica sobre el sistema educativo entre 1976 y 1983 se puede observar distintos momentos de producción académica, vinculados contextos de producción particulares que generaron ejes de análisis diferenciados.

La primera etapa de producción académica sobre el tema se desarrolló en la década del '80 y el objetivo principal era analizar los efectos de la política educativa dictatorial en el largo plazo, principalmente en la relación educación-estado para luego diseñar políticas públicas en materia educativa en el contexto de recuperación democrática. Estas investigaciones tuvieron su centro de producción y difusión en el Área de Educación y Sociedad de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) sede Buenos Aires, destacándose los trabajos de Cecilia Braslavsky, Juan Carlos Tedesco o Guillermina Tiramonti<sup>8</sup>. Estas investigaciones tienen el mérito de ser las primeras en profundizar sobre el tema y brindar herramientas de análisis al explicar las características del sistema educativo dictatorial. Estos trabajos abordan distintos temas vinculados principalmente con el funcionamiento institucional, la política curricular, la matrícula escolar, la burocracia educativa y las pedagogías subyacentes. Es importante señalar que este grupo de investigadores constituyen un referente obligado en la discusión y diseño de políticas educativas desde la década del '80 hasta la actualidad.

La segunda línea de trabajos aparecieron a mediados de la década de los '90 vinculados con el Proyecto TIPHREA (“tendencias ideológico/ pedagógicas en la historia reciente argentina”) asentado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Entre Ríos. Estas investigaciones permitieron ahondar en aspectos de la política educativa dictatorial a nivel regional pero también avanzaron en el análisis de los aspectos represivos de la misma y las continuidades en el período democrático junto con la identificación de grupos académicos afines.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Pablo Pineau y otros; *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Colihue, Buenos Aires, 2006. pp 18 a 22.

<sup>8</sup> Tedesco, Juan Carlos, Braslavski, Cecilia, y Carciofi, Ricardo; *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*, Buenos Aires, Ed.GEL, 1985 ( primera edición:1983); Tiramonti, Guillermina; *¿Hacia dónde van las burocracias educativas?*, Buenos Aires, Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila, 1985. Braslavsky, Cecilia, *La discriminación educativa en Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1985. Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora; *La escuela pública*, Buenos Aires, Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila, 1988

<sup>9</sup> Los trabajos más importantes de esta línea de investigación es el de la directora del TIPHREA, Carolina Kauffman; Kaufmann, Carolina y Doval, Delfina; *Una pedagogía de la renuncia. El perennialismo en la*

La tercera línea de investigación identificada corresponde a una serie de trabajos publicados en los últimos años que ahondan en aspectos que no habían sido relevados como la censura de libros y contenidos, casos concretos de represión en el ámbito educativo, o modos de enseñar el pasado reciente en las escuelas.<sup>10</sup>

El último trabajo publicado sobre este tema es el de Pablo Pineau y su equipo, concluyendo que la política educativa dictatorial, basada en la combinación de una estrategia represiva y una estrategia discriminadora, marcan el comienzo de la neoliberalización del sistema educativo argentino.<sup>11</sup> Este autor sintetiza muy bien la información disponible hasta el momento en relación al aspecto represivo de la política educativa del PRN pues cuenta con una base de datos muy completa generada por su equipo de investigación.

La investigación que me encuentro desarrollando desde el año 2003 tiene puntos de coincidencia con este último trabajo aunque permanecen inéditos los avances. Mi trabajo, centrado en la recepción del terrorismo de estado en la vida cotidiana escolar, es tributario de todas las investigaciones realizadas hasta el momento. La novedad que presenta mi investigación respecto a las anteriores es el trabajo con fuentes alternativas provenientes de la historia oral.

Las investigaciones reseñadas en el estado de la cuestión fueron realizadas a partir del análisis de las fuentes escritas disponibles en los archivos públicos. Sin embargo, las explicaciones del fenómeno se realizan con escasa mención de los sujetos involucrados. Mi propuesta es completar el análisis de la educación en tiempos dictatoriales con los testimonios de protagonistas de la época no sólo para ampliar la información disponible sino también para entender como las vivencias de esos sujetos y sus reflexiones permiten plantear nuevos interrogantes de investigación.

## II

---

*Argentina (1976-1982)*, Paraná, Serie de Investigaciones, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 1997. Kaufmann, Carolina y Doval, Delfina; *Paternalismos Pedagógicos*, Rosario, Laborde editor, 1999. Kaufmann, Carolina (dir); *Dictadura y Educación. Tomo I. Universidad y grupos académicos(1976-1983)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2001; Kaufmann, Carolina (dir); *Dictadura y Educación. Tomo II. Depuraciones y vigilancias en las universidades nacionales argentinas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2003.

<sup>10</sup> Ver, por ejemplo, Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith; *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2002. Garano, Santiago y Petrot, Werner; *La otra Juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional Buenos Aires( 1971-1986)*, Buenos Aires, Biblos, 2002. Dussel, Inés, Finocchio, Silviay Gojman, Silvia; *Haciendo memoria en el país del Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.

<sup>11</sup> Pablo Pineau, *op cit*

Durante el período 1976-1983, el área educativa fue una de las más inestables de las áreas gubernamentales si tenemos en cuenta los cambios sucesivos de ministros y funcionarios. Si bien el objetivo era implementar una nueva ley de educación cuyos pilares fueran la descentralización educativa y el alejamiento del estado a favor de las instituciones privadas, ésta no llegó a concretarse. Las medidas realizadas en política educativa tendieron más a la destrucción del sistema educativo imperante que a la definición positiva de una propuesta.

Dichas políticas apuntaban a la exclusión en distintos niveles:

En primer lugar, las medidas tomadas para restringir el acceso de la población al sistema educativo: cierre de universidades y carreras, falta de oportunidades de acceso a la educación básica para los sectores populares, profundización del proceso de transferencia del servicio educativo a las provincias y alejamiento del estado nacional como garante de la educación obligatoria, gratuita y laica.

En segundo lugar, las medidas para excluir toda posibilidad de oposición al régimen. Estas medidas apuntaban tanto al disciplinamiento del sector como a la aniquilación lisa y llana de toda oposición.

Tanto a través de los documentos y organismos instituidos, se observaba la preocupación por la definición de los enemigos. A su vez, se destacaba el poder de la educación tanto como instrumento para la “infiltración subversiva” como para la lucha contra aquella. A este elemento se sumó el recurso de la violencia directa, en el marco de una concepción de “estrategia global contra la subversión” desarrollada por el terrorismo de estado.

El general Viola declaraba en mayo de 1976:

*“...esta magna empresa, que no sabe de partidos ni sectores, reconoce sólo como enemigos de la Patria a los corruptos, a los deshonestos y a los delincuentes subversivos, en cuanto con su accionar intentan destruir nuestro auténtico ser nacional. En la realización de esta gesta debemos volcar el esfuerzo en la educación de nuestros hijos y de la juventud toda, porque ella será la receptora de nuestro legado y la que tendrá en un futuro cercano la misión de proseguir por el camino que estamos transitando”*<sup>12</sup>

En un documento del año 1977 titulado *Informe sobre la Situación*, se definía **subversión** como

*“toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes. Es una forma de reacción de*

---

<sup>12</sup> Declaraciones del General Viola sobre los enemigos del Proceso, *Clarín*, 2/5/76

*esencia político ideológica dirigida a vulnerar el orden político administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias, reales o figuradas, de orden político, social o económico”*<sup>13</sup>

Para el gobierno dictatorial, constituía un deber y una responsabilidad de los docentes contribuir a la “salvación de la patria”, pues, en palabras del ministro Juan José Catalán:

*“Así como en el país hemos de hablar de guerra, de enemigos, de subversión, de infiltración, términos éstos poco acostumbrados en la historia argentina contemporánea y sobre todo en ámbitos como el de la educación y la cultura ; pero como esa es la cruda realidad y como tal se debe asumir y enfrentar: con crudeza y valentía.(...)”*

*El llamado de la patria es claro y se debe responder a él; los educadores, más que cualquier otro sector de la ciudadanía, no pueden desoírlo, antes bien se impone como una misión a cumplir”*<sup>14</sup>

Esta “misión” que debían cumplir los docentes como parte del rol educativo que se les asignaba era reforzada por toda una serie de dispositivos que incluían desde folletos explicativos, campañas mediáticas y cursos de capacitación a cargo de supervisores y miembros de las fuerzas armadas.

Para aquellos docentes que pensaban su rol educativo en otros términos el camino recorrido fue diferente.

Cuando le pregunté a distintos docentes sobre su experiencia en estos años, la primera respuesta espontánea que surgió, en la mayoría de los casos es el “No me acuerdo”. Cuando comencé a indagar sobre sus vivencias personales, en muchos casos aparecieron respuestas de este tipo:

“\_ A mi hablar de esto me produce mucho dolor. No se si estoy preparada para hablar...sufrí mucho” (Entrevista a C, 2004)

“\_ Yo te voy a contar lo que me acuerdo...porque hay cosas de las que no me quiero acordar. No quiero que me grables porque alguien puede reconocer mi voz (*Silencio prolongado*) Vos sabés que tengo terror que alguien me reconozca...” (Entrevista a A, 2003)

Los hechos que producen tanto sufrimiento en el recuerdo de los entrevistados relacionan con sus vivencias personales en respecto a la represión de estado.

Otro docente que prestó testimonio nos relata:

---

<sup>13</sup> Este informe, del 27 de octubre de 1977 formó parte de la Resolución N° 538 por medio de la cual el ministro de Cultura y Educación Juan José Catalán resolvió la distribución obligatoria en los establecimientos educativos del folleto titulado “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”. Esta misma definición formó parte del Capítulo 1, punto 5, páginas 16 y 17 de dicho folleto.

<sup>14</sup> Ministerio de Cultura y Educación, *Subversión en el ámbito educativo .Conozcamos a nuestro enemigo.*, 1977, Presentación, pp. 5 y 6

*“\_ En la segunda parte del '75, mas o menos desde octubre, ya se empieza a ver en las sesiones de junta...me acuerdo mas o menos...pero vos empezás a ver una cosa negra...son como informes que dicen que a fulano se lo llevaron a tal lado...desapareció una compañera en tal otro...levantamos la sesión porque nos vamos a zona norte porque hubo tal quilombo...Ahí está muy marcado por la situación de represión creciente”*

Este dato se corrobora en el siguiente informe publicado por la CONADEP:

*“A partir de Octubre de 1975 el Ejército tuvo la responsabilidad primaria en la "lucha antsubversiva" en virtud de lo dispuesto en la Directiva N° 1/75 del Consejo de Defensa.*

*El 28 de Octubre de 1975 fueron distribuidas veinticuatro copias de la DIRECTIVA DEL COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO, N° 404/75 (Lucha contra la subversión). Un año antes, el 6 de noviembre de 1974, se implantó por decreto el estado de sitio y fueron detenidas muchas personas con y sin acusaciones concretas. Ese decreto fue derogado recién en Diciembre de 1983, al asumir el gobierno democrático.*

*La "MISION DEL EJERCITO" estuvo impuesta en el acápite 4 de la Directiva 404/75, que expresó:*

*"Operar ofensivamente contra la subversión en el ámbito de su jurisdicción y fuera de ella en apoyo de las otras Fuerzas Armadas, para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas...*

*a. Tendrá responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la subversión en todo el ámbito nacional.*

*b. Conducirá, con responsabilidad primaria, el esfuerzo de Inteligencia de la comunidad informativa contra la subversión (...)*

*c. Establecerá la VF (Vigilancia de Frontera) necesaria a fin de lograr el aislamiento de la subversión del apoyo exterior."*

Esta “Lucha contra la Subversión” continuó bajo el “Proceso de Reorganización Nacional”.

La dimensión clandestina del estado terrorista se articuló con la política educativa desde los primeros meses de gobierno. El primer ministro de educación nombrado por la Junta Militar, profesor Pedro Bruera, inició en 1976 un plan llamado “Operación Claridad”<sup>15</sup>.

Dicho plan fue implementado a través de la creación- en el Ministerio de Cultura y Educación- del Área de Recursos Humanos y la Asesoría de Comunicación Social. Estos organismos, mediante la acción desarrollada por departamentos bajo su dependencia, diseñaron y ejecutaron el sistema de control ideológico tanto en el ámbito educativo como en el cultural desde 1976 hasta 1983.

En estos departamentos, subvencionados con fondos reservados, trabajaban agentes de inteligencia cuya misión principal era infiltrarse en colegios, universidades y ámbitos culturales para detectar “subversivos”. El mando de los operativos estuvo a

---

<sup>15</sup> Directiva Nro 221/76(Reunión de información)

cargo, sucesivamente, del contraalmirante Enrique Carranza (1976-1978) y del coronel Agustín C. Valladares (1978 hasta las elecciones de 1983).

La información producida por estos organismos era utilizada para la identificación de docentes y estudiantes contrarios al gobierno. También se apelaba a la colaboración de las autoridades educativas en la delación de docentes mediante el envío de decretos y circulares donde se los instruía para tal misión.

Era común, encontrar en los diarios de la época noticias como la siguiente:

*“El ex diputado Nacional Juan C. Cominguez informó ayer que las autoridades surgidas el 24 de marzo último le comunicaron su cesantía al cargo de maestro en el ciclo primario de esta capital al que había accedido en abril de 1958. La argumentación esgrimida fue “razones de servicio”, según lo reglamenta la Ley 21.274 dictada por la Junta Militar”<sup>16</sup>*

La Asesoría produjo más de 8.000 cesantías en siete años. Los docentes cesanteados no sólo se vieron obligados buscar otros medios de vida para su subsistencia sino que también en la mayoría de los casos, debieron exiliarse a otros países o recluirse en el interior del país para evitar ser detenidos o asesinados por el aparato de estado.

El siguiente relato de vida de un docente cesanteado y luego exiliado es ilustrativo al respecto:

*“R\_ Yo me tuve que ir porque lo ayudé a mi primo...lo ayudé a mi tío a buscar a mi primo*

*P: ¿En que año?*

*R: En el '77. En agosto del '76 se lo llevaron de la puerta de la escuela, la escuela 23. Los padres vivían en la esquina de la escuela donde yo era...trabajaba...y estee...la...segunda esposa de él fue que...ese día tenían una fiesta porque eran fanáticos de Argentinos Juniors y estee...tenían una cena toda la familia en Argentinos Juniors. Era socio fundador, el padre también, todos, ¿no? Entonces, ella fue a buscar a la casa de mi tía un tapado que le iba a prestar, y estaba lloviznando...entonces \_ “No, quedate acá”\_ le dijo mi tía\_ “y esperalo”\_. Ella lo iba a buscar siempre y se iban juntos porque vivían en la calle Forest, la Avenida Forest. Entonces se quedó ahí y...bueh, la llamó el director de la escuela y todo. Le dijeron...porque él se había subido al auto del director porque...sabía que lo habían venido a buscar. Y él dijo: “\_ No, yo no tengo que ocultarme de nadie”\_*

*E: ¿Y ahí fue que se lo llevaron?*

*R: Sí. Éramos unos perejiles realmente. No sabíamos...imaginate que de marzo hasta agosto habían pasado cosas pero...estaba todo muy...en el aire. Mientras, trabajaban muy socavadamente. Había secuestros pero fueron tan...dispersos...*

*E: ¿Ustedes conocían....?*

*R: Nosotros conocíamos pero, ¿viste?, no nos dábamos cuenta ni pensábamos que nos podía pasar a nosotros. Por eso te digo que éramos perejiles o (...) Cuando empezamos a ver todo este cúmulo de cosas entonces ahí sí empezamos a reaccionar de otra manera. Bueno, yo a través del Partido sabía que venía una “mano mala” pero no de la manera que supimos. Habíamos cambiado los cuadros. Se reemplazaban. Si me pasaba algo a mí, había otro para seguir trabajando. Y...entonces, estee...eh...no sabíamos el extremo. Y cuando se lo llevaron de*

---

<sup>16</sup>La Opinión, 5/5/ 76

la puerta de la escuela...y se lo llevaron y no lo vimos nunca más...Bueno, con mi tío lo buscamos y lo buscamos desesperados y fuimos a...él había ido a la comisaría de ahí, de Chacarita, porque vivían...y el comisario le dijo: \_ “Bueno, yo lo espero en la sede del Club Chacarita”\_ Ahí, en Federico Lacroze y...ya no me acuerdo...y avenida Forest que vivía mi primo. Nos encontramos ahí en la sede. En ese interín a mi primo le saca...le vacían el departamento y enfrente del departamento de él, así (señala con la mano) vivía un muchacho que esa noche cuando llegó lo llevaron con ametralladoras y todo eso y le dijeron: “\_ Usted cállese la boca”\_ Y que se yo. Mientras con un camión se estaban llevando todo. Entonces el otro muchacho dijo: \_ “Bueno, yo también voy”\_. Y vino. Y estábamos en la reunión y estábamos charlando con el comisario y vino un suboficial sin uniforme y se puso blanco, pálido, se puso...y me dice: \_ “Uy, ese es el que me llevó arriba”\_ O sea que...no lo dijo ni fuerte ni nada

P: No, no, no pero...

R: Le digo: “\_ No digas nada”\_ Claro, el tipo éste...era la misma policía que nos decía a nosotros, el comisario, que no tenía noticias, que no sabía nada, que si sabía algo nos hubiera dicho. No, realmente estuvo en la comisaría porque después investigando en la parte de derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad vimos que se llamaba Pereyra. Este...encontramos dos compañeros que estuvieron en Coordinación Federal . A ellos dos los liberaron y quedaron mi primo ¿no? y habrán ido a la Escuela de Mecánica de la Armada que creo que fue lo último. O sea que mi primo es muy posible que haya estado ahí

E: En la ESMA

R: En el río o en un balde de cemento o algo así.

E: ¿Tenía hijos?

R: No, no tenía hijos. Se había casado, se había separado y estaba ahora con esta compañera, que es mi prima ¿no? Y este...ella adoptó un nene y le puso el nombre de mi primo. O sea que...que ahora tiene 12 años, creo. Y bueno...y....después de eso yo me fui. Me tuve que ir a...

E: ¿Te exiliaste?

R: Sí. A Entre Ríos. A la provincia de Entre Ríos a la casa de unos compañeros. Estuve en un sótano dos meses porque a nosotros también nos perseguían y después empecé a salir...a dar vueltas....yo ya me había terminado de separar de mi mujer , de mis tres hijos. Le había dado la Patria Potestad para que se fuera del país si necesitaba. Y bueno, empecé a salir, a recorrer....empecé a hacer algunos trabajos completamente distintos a la docencia

E: Claro ¿Y cómo hacías para mantenerte es esa época?

R: Eh...en ese momento yo había vendido el departamento que teníamos de los cuales yo me llevé una cuarta parte.Le dejé todo a ellos para que lo usaran para lo que necesitaran usar. Con ese problema encima me tocó la crisis económica y ahí desapareció todo, pero yo jugaba al bowling acá en Rancing de forma profesional y resulta que estaba allá en Entre Ríos y vi un bowling y me metí. Entonces empecé a jugar y había un tipo que me miraba...y empezamos a charlar...empezamos a hablar, qué hace, que no hace. \_ “Y, yo me dedico a la decoración. Vine a ver un trabajo acá pero no se dio así que me iba a volver para Buenos Aires”\_ ¿Viste? ¿Qué le iba a decir?\_ “Por qué no me viene a ver unos negocios que tengo yo a ver qué se puede hacer”\_ Y así empecé y...claro, le decoré los dos locales que tenía , uno de repuesto automotor y otro de zapatería y este...eh, quedó enloquecido. Y me fui a...allá, anduve dando vueltas. Venía a ver a mis hijos a San Nicolás cuando me los traían y...

P: ¿Venías a verlos? Y ellos ¿Cómo vivían la situación?

R: Y...más o menos, ¿viste? Estaban...porque tenían 7 mi hija, 4 años y 2 años, así que no. Eran muy chicos. Me extrañaban. Me mandaban cartitas...me mandaban cosas, a través de amigos, ¿no?”(Entrevista a R, 2007)

En este relato, además de mostrarnos la dolorosa historia personal del entrevistado permite también recuperar información que complejiza el tema del accionar represivo en el ámbito educativo.

En primer lugar recupera una vivencia personal única e irrepetible del entrevistado: la persecución, el miedo, el desarraigo, la ruptura de los lazos familiares, las dificultades para subsistir, el temor a la delación.

Otra docente entrevistada recuerda:

“\_Por ahí te cruzabas con otra maestra que siempre había sido compañera tuya y de repente se cruzaba de vereda” ( Entrevista a MS, 2005)

En segundo lugar, la narración del secuestro y desaparición de un docente da cuenta de la existencia de esta práctica y de la complicidad de las fuerzas represivas en el accionar represivo y el encubrimiento de datos, de las características que tuvo ese accionar.

Los secuestros y desapariciones de docentes realizados en la puerta de los establecimientos educativos fue una realidad. Esto demuestra que la política educativa dictatorial no buscaba solamente el disciplinamiento sino la aniquilación física de la oposición.

La desaparición de un compañero de trabajo, en los relatos de los entrevistados, se convertía, en la mayoría de los casos en un “de eso no se habla” dentro de la escuela.

Una maestra recuerda:

\_ “Nosotros nos enteramos que algo había pasado con P cuando a la semana de faltar vino la madre a buscar el delantal... sus cosas personales ¿no? Hasta ese momento pensábamos que estaba enferma...encima el director le había iniciado un sumario por “abandono de lugar de trabajo”. ( Entrevista a MI, 2007)

Otra docente relata:

“\_La muerte era...¿Como te diría? Algo natural. Era el tema de conversación cada vez que me encontraba con alguien. Era ponerse al día con las noticias sobre la muerte de algún amigo. Yo ni llorar podía. Me acuerdo que iba al cine y elegía películas sentimentales sólo para poder llorar\_” (Entrevista a CL, 2007)

En tercer lugar, muestra que la acción de cesantear por “razones de servicio” fue aplicada masivamente con el objetivo de, no solo de “deshacerse” de aquellos docentes considerados “subversivos” sino también de privarlos del medio legítimo de subsistencia que es el trabajo. Las cesantías eran justificadas mediante la aplicación de la ley 21.260 que preveía, en su artículo primero, que cualquier empleado público “que de cualquier forma se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras” pudiera ser despedido en el acto sin indemnización alguna.<sup>17</sup>

Muchos docentes pudieron reincorporarse al sistema educativo a partir de la utilización de nombres falsos o bien debieron esperar a la apertura democrática.

---

<sup>17</sup> Boletín Oficial del 26/3/1976.

En cuarto lugar, las cesantías también fueron utilizadas para ocultar desapariciones. En el siguiente fragmento se reproduce el relato de un entrevistado que cuenta las dificultades que existen para identificar a los docentes desaparecidos:

*“R, Esta chica estaba embarazada y...cuando empezamos a buscar, la escuela, los registros, ella fue secuestrada el 5 de abril del...setenta y...siete. ¿Qué pasó? Buscamos en los registros, no figuraba. El registro personal, no figuraba. Fuimos un poco más para atrás y la daban como...cesanteada el 31 de diciembre del setenta y...seis. O sea que hicieron borrar todos esos registros...todas las firmas de la compañera durante ese período hasta que desapareció, hicieron modificar los registros y...la pusieron como cesanteada. Entonces, ¿viste? Así es muy difícil. Bueno, ahí había una compañera que se recibió de maestra conmigo en el Normal de San Martín que era muy amiga de ella, siempre charlaban, entonces ella me empieza a contar cosas y así está la situación de muchos maestros en la Capital Federal que no podemos saber”*

Por último, pero no por eso menos importante, también muestra distintos niveles de conocimiento del tema por parte de los entrevistados así como la existencia de redes de solidaridad para ayudar a las víctimas.

Según la CONADEP, el 5,7 % de las víctimas del terrorismo de estado eran docentes y el 21% eran estudiantes.<sup>18</sup> La CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), a través del aporte de los sindicatos de base, ha confeccionado un listado donde se registran más de 600 casos de maestros asesinados y desaparecidos.<sup>19</sup> En Capital Federal los docentes desaparecidos y asesinados son aproximadamente 108.

El accionar del aparato represivo en el ámbito educativo fue modificando sus objetivos a lo largo del tiempo.

En el año 1977 se realizó un balance de los resultados de la “Lucha contra la subversión” comenzada en el año 1975 y se llegó a las siguientes conclusiones:

*“En el sector estatal de los gobiernos provinciales y comunales de la Z I, la erradicación de elementos infiltrados se ha cumplido en forma limitada y parcial a través de la Ley de Prescindibilidad y otras medidas concurrentes. La aplicación de este instrumento legal no ha tenido la amplitud ni la profundidad que las circunstancias requerían, posiblemente por la envergadura y magnitud de los problemas socioeconómicos, el caos administrativo y el descontrol instalado que debieron afrontar las autoridades en los distintos niveles de*

---

<sup>18</sup> Nunca Mas, Comisión Nacional contra la Desaparición Personas, Buenos Aires, 1985, pág.480.

<sup>19</sup> Para el aniversario de los 30 años del golpe de estado, La CTERA preparó este listado tras años de recopilación de datos. Actualmente muchas entidades gremiales docentes continúan aportando datos que incluyen el período de gobierno de María Estela Martínez de Perón. Esta información todavía la estamos procesando.

gobierno al asumir la conducción de los asuntos del Estado.”<sup>20</sup>

Una primera lectura de este informe nos presenta por un lado una situación de planificación y revisión exhaustiva por parte del aparato de estado de las acciones implementadas con el objetivo concreto de aniquilar a la oposición pero por otro lado nos muestra una situación de limitaciones que dichas acciones presentaron. La hipótesis que planteo para comprender el contenido de este informe es que esos límites se debieron a la existencia de mecanismos sociales de resistencia a dichas políticas.

Excede a esta ponencia explicar las características de esa resistencia<sup>21</sup> pero puedo decir que en los testimonios orales aparecen menciones al respecto. Un ejemplo es el siguiente:

*“R\_ Cuando a Alfredo (Bravo) se lo llevan organizamos una colecta para su familia y juntamos firmas para sacar una solicitada. Yo iba a las escuelas...porque en esa época se usaba que vinieran vendedoras de Avón, bueno...yo entraba a las escuelas diciendo que vendía productos de Avón entonces cuando me acercaba al escritorio de las maestras les decía: “\_ Mirá, en realidad no vendo nada. Vine a juntar firmas y plata para Alfredo ¿Querés colaborar?”\_ Yo iba con una pollera amplia y ahí escondía volantes y los repartía.*

*P: ¿Y tus compañeros que hacían cuando les pedías colaboración?*

*R: Casi todos aportaban algo. Eso sí, te pedían que por favor no dijeras que habían participado, que no apareciera su nombre. Tenían miedo.” (Conversación con C, 2004)*

Frente a estos límites que se le imponían a las acciones represivas del estado, la Junta de Gobierno realizó una autocrítica entre sus filas y modificó sus acciones tal como se puede apreciar en el siguiente informe:

*“ Situación Nacional (1977)*

*1) La asunción del Gobierno Nacional por parte de las FFAA el 24 Mar 76, permitió concebir una ENC integral, coherente y cuya aplicación fuese conducida desde el más alto nivel del Estado. Esto significó un cambio substancial de las condiciones en que se llevaba a cabo la LCS, haciendo posible aumentar considerablemente su eficacia, pero a un año de iniciado el PRN aún no se han alcanzado plenamente los resultados esperados, habiéndose producido desajustes o desequilibrios en la aplicación de las estrategias sectoriales, que dieron como resultado logros disímiles que conspiran contra la imagen general y la eficiencia del conjunto.*

*2) La acción militar contra las organizaciones subversivas ha sido mucho más intensa y positiva que la acción de gobierno para la LCS. Se ha logrado reducir sensiblemente el accionar del oponente aunque éste aún conserva capacidad para intentar recuperarse y/o interferir el desarrollo del PRN, pero es necesario avanzar considerablemente en la normalización de los ámbitos prioritarios establecidos en la ENC.*

*3) Para intensificar la LCS a nivel nacional, el Presidente de la Nación ha impartido una orientación al Gabinete, que luego debe proyectarse hasta el nivel provincial, tendiente a implementar en cada área de gobierno la estrategia sectorial conveniente para erradicar la subversión y normalizar los ámbitos correspondientes.*

---

<sup>20</sup> Orden de Operaciones N° 9/77

<sup>21</sup> Este tema lo estoy trabajando en una tesis de Licenciatura y en un subgrupo de investigación dentro del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

4) La acción militar debe apoyar dicha acción de gobierno, especialmente en los ámbitos prioritarios, pero no es excluyente de la continuación de las operaciones para lograr la destrucción de las organizaciones subversivas, por cuanto aún el gobierno del PRN necesita tiempo y condiciones favorables para desarrollar su acción con vistas al logro de sus objetivos.

5) La preeminencia de la estrategia militar en la primera etapa del PRN, en la cual la acción militar llevó el peso de la lucha, ha producido algunos inconvenientes en la marcha del proceso que pueden agravarse en el futuro, dificultando el logro de sus objetivos mediatos, que van más allá de la simple derrota de la subversión.

6) En consecuencia, la acción militar, realizada dentro del contexto del PRN, debe satisfacer exigencias y condicionamientos presentes y futuros que es imprescindible tener muy en cuenta, entre los que se destacan: la necesidad de "ganar la paz" y la situación de nuestro país en el concierto mundial, con sus consecuencias favorables o desfavorables que las variaciones positivas o negativas de ambos aspectos pueden tener para el éxito del PRN."<sup>22</sup>

Por ese motivo, se revisó la política ofensiva contra la subversión para el ámbito educativo a través de este informe:

*a. El ámbito educacional ha sido objeto, por parte de la subversión de una creciente infiltración y captación ideológica en todos los niveles de enseñanza, con la finalidad de formar futuras clases dirigentes de país y cuadros de sus organizaciones político -militares*

*b. El accionar subversivo en este ámbito se lleva a cabo fundamentalmente a través de :*

*1) Personal directivo , docentes y no docentes, ideológicamente captados, que a través de decisiones, cátedras o charlas informales, difunden ideologías subversivas*

*2) Organizaciones estudiantiles de nivel secundario y universitario que realizan actividades de captación e intimidación en estrecha vinculación con las OPM*

*3) Empleo de bibliografía y recursos didácticos que en forma objetiva o subjetiva sirven para difundir ideas extrañas a nuestros principios de nacionalidad*

*c. Para satisfacer las características dinámicas de los procesos culturales y educativos y la necesidad de captar en forma progresiva y subjetiva la conciencia d los argentinos, la subversión implementó un sistema de autoalimentación que le permite mantener el eslabonamiento ideológico entre las generaciones que concluyen su ciclo educativo con las que ingresan a él*

*d. Simultáneamente, se tiende a adormecer la generaciones mayores, constituídas por padres y dirigentes del país, en la función natural de educación y control, que deben realizar*

*e. A partir del 24 Mar 76, si bien se intentó erradicar la subversión en este ámbito, no se logró alcanzar resultados significativos, fundamentalmente por las características quedantistas del personal intermedio, reacio a los cambios y poco dispuesto a asumir tareas o responsabilidades acordes con las exigencias de la LCS*

*f. El Gobierno Nacional tiene como objetivo poner en ejecución, a partir del corriente año, un programa de medidas tendiente a vertebrar un sistema educativo coherente y con fines definidos. El mismo será desarrollado, por planteles idóneos y estables, identificados con los valores nacionales y conscientes de la responsabilidad que a cada uno le compete*

*Simultáneamente se eliminará a los elementos perturbadores enrolados en la subversión.*

---

<sup>22</sup> Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/ 77

*El programa a implementar implicará una escala gradual de aplicación, razón por la que los efectos buscados, no serán percibidos en forma inmediata*

*g. La Fuerza, como elemento generador y motor de todo aquello que signifique la LCS, comprende la necesidad de llegar de alguna forma hasta la conciencia de los directivos y docentes, rompiendo su aislamiento profesional, a fin de convertirlos en principales ejecutores y colaboradores directos para la obtención del objetivos sectorial, cual es, la erradicación de la subversión en la cultura y educación del país.”<sup>23</sup>*

Para ese mismo año, 1977, el Ministerio de Educación distribuyó en todos los establecimientos de enseñanza un folleto titulado "Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo" con el objetivo de informar a los docentes las características de la "subversión" y cómo actuar en consecuencia para erradicarla de las aulas.

Otras de las acciones desarrolladas por la Operación Claridad fue la difusión de decretos y resoluciones que limitaban el contenido a enseñar a través de la prohibición de textos, autores e incluso temas específicos como la enseñanza de la teoría de los conjuntos, por ejemplo.

Esta tarea de "depuración" se realizó bajo la coordinación del Ministerio de Cultura y Educación. En 1979, por resolución del mencionado ministerio, se creó la Comisión Orientadora de Medios Educativos con el fin de "asesorar" y recomendar qué textos y qué libros eran los apropiados para la enseñanza.<sup>24</sup>

*"Toda vez que se detecte bibliografía subversiva en los establecimientos educativos, se informarán al Cdo J Ej (EMGE- Jef III Op) los siguientes aspectos:*

- 1) Título del texto y editorial*
- 2) Materia y curso en el cual se lo utiliza*
- 3) Establecimiento educativo en el que se lo detectó*
- 4) Docente que lo impuso o aconsejó*
- 5) De ser posibles se agregará un ejemplar del texto, caso contrario fotocopias de algunas páginas, en las que se evidencie su carácter subversivo*
- 6) Cantidad aproximada de alumnos que lo emplean*
- 7) Todo otro aspecto que se considere de interés"*

Esto produjo la prohibición de muchos libros e incluso la quema de los mismos y su reemplazo por bibliografía y manuales acordes a los contenidos autorizados a se enseñados por los docentes.

Laura Devetach, escritora, recuerda:

*"La Torre de Cubos se prohibió primero en la provincia de Santa Fe, después siguió la provincia de Buenos Aires, Mendoza y la zona del Sur, hasta que se hizo decreto nacional. A partir de ahí la pasé bastante mal. Porque no se trataba de una cuestión de prestigio académico o de que el libro estuviera o no en las librerías. Uno tenía un Falcon verde en la puerta. Yo vivía en Córdoba y más de una vez tuve que dormir afuera. Finalmente nos vinimos con mi marido a Buenos Aires en busca de trabajo y anonimato. Durante todo ese período quise publicar y no pude."*

*"Maravillosamente el libro siguió circulando pero sin mi nombre: era incluido en antologías, los maestros hacían copias a mimeógrafo y se los daban para leer a los alumnos. Muchos lectores se me acercaron después y me dijeron que habían leído mis cuentos en papeles sueltos, sin saber de quién eran."*

<sup>23</sup> Ampliación de la Directiva del CJE N° 504/77

<sup>24</sup> Para mayor información consultar Andrés Avellaneda; *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina. 1960-1983*, CEAL, Buenos Aires, 1986, tomo 2, pag.199.

*Recuerdo varias Ferias del Libro en las que las maestras me acercaban esas hojas mimeografiadas para que se las firmara."*

*"Me consta que en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Córdoba muchos colegas y estudiantes hicieron denuncias con nombre y apellido nada más que para ocupar el lugar de los destituidos. Yo, además, trabajaba en un profesorado al que un colega entró como observador de mis clases. Hizo ciertas objeciones y, para concluir, sacó de la biblioteca libros de Cortázar, de Piaget, de gramática estructural y de matemática moderna."*

*"Tengo grabadas imágenes bastante alucinantes de los atardeceres en la ciudad de Córdoba: gente que deambulaba por las calles con paquetitos, con valijas donde llevaban los libros, cuando se iban a dormir de un lado al otro. Parecían caracoles con sus caparazones a cuestas. Así era todo, silencioso y sórdido."<sup>25</sup>*

### A modo de Conclusión

La información presentada, al combinar documentos escritos con fuentes orales permite una relectura de las mismas que complejiza y amplía el horizonte de análisis.

La intención de esta ponencia es mostrar cómo el tema dictadura y educación puede enriquecerse al incorporar las subjetividades que surgen de los relatos de vida. En este caso la lectura sobre el carácter autoritario de la política educativa del PRN cobra un sentido diferente al conocer historias de vida de docentes que fueron víctimas de ese autoritarismo. El tema de la violencia, sus razones y sus consecuencias se incorpora al análisis de la educación dándole otro cariz. El autoritarismo se convierte en represión directa, omitida en la memoria ministerial citada en la introducción de este trabajo.

Si bien la cantidad de entrevistas (seis) aún es escasa para una investigación completa sirven de muestra del trabajo que con ellas se puede realizar.

Aunque los relatos de vida no son suficientes para explicar un hecho, su valor radica en la condensación de los fenómenos históricos que permiten ser analizados desde y a través de ellos.

En otro sentido, hace muchos años, Ronald Fraser en un trabajo pionero en el uso de fuentes orales para el estudio de la guerra civil española, ofrecía una reflexión que, a pesar del tiempo transcurrido, apuntaba las cuestiones centrales. Fraser consideraba que los testimonios pueden contar lo que recordaban que habían hecho, pero también lo que pensaban que estaban haciendo en aquella época e incluso lo que hoy pensaban de lo que habían hecho entonces.<sup>26</sup> Planteamiento, en este sentido, muy similar al realizado por Alessandro Portelli<sup>27</sup> años más tarde. Y es que el papel del

---

<sup>25</sup> Entrevista a Laura Devetach publicada en *Imaginaria. Revista quincenal de literatura infantil y juvenil*, Buenos Aires, N°48, abril de 2001

<sup>26</sup>

<sup>27</sup> PORTELLI, A., *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.

testimonio o el estatuto epistemológico del recuerdo ha sido, y sigue siendo, alguno de los aspectos que han estado presentes de forma permanente en los debates propios de la “historia oral”. Y esto ha sido así, entre otras razones, porque las mayores críticas que recibió desde el principio esta forma de historia fueron las dirigidas a la carga subjetiva de los entrevistados, y por tanto a su nulo valor como fuente de conocimiento histórico.

Sin embargo desde finales de los años setenta, aunque con mayor presencia desde la última década, se produjo un giro favorecido por un enfoque “interpretativo” en los estudios que utilizaban las fuentes orales, que no busca el “conocimiento exacto” del pasado, sino que se plantea comprender cómo se construyen socialmente los recuerdos, cuáles son los mecanismos a través de los que los sujetos representan el “tiempo histórico” en los testimonios recogidos. Es decir, el impacto del pasado en el recuerdo de las personas, cómo se ha conservado este pasado en sus memorias. Con ello, tanto las referencias precisas como los errores respecto de los hechos que muestran los testimonios, y, tal vez de manera especial, los olvidos son significativos, porque de hecho el interés que tiene sobre los relatos se centra en su “significado”. De esta forma, se ha producido un giro en el planteamiento que permite hoy una visión distinta respecto de la utilización de los testimonios orales. Se ha hecho un implícito reconocimiento de lo subjetivo y de la voluntad de analizarlo, de tratar de aproximarse precisamente a ese elemento, de no renunciar al papel que corresponde al investigador en la interpretación de esas fuentes, y, al mismo tiempo, plantear que si la subjetividad tiene una historia, también es posible abordar una “historia de la subjetividad”. De esta forma, se han hecho visibles algunos de los límites y de los problemas que, aun reconociendo el valor de los testimonios, plantea la fuente oral para la reconstrucción del pasado reciente, pero no para que los historiadores renuncien al uso de estos materiales.

Tal y como ha mostrado Alessandro Portelli en sus investigaciones, esas discrepancias pasan de ser un obstáculo a ser el propio objeto de estudio. Este historiador italiano ha hecho uso de las fuentes orales y de otras fuentes documentales con el fin de investigar la forma en que diferentes grupos sociales explican y perciben los acontecimientos que rememoran. Esto le permite concluir a Portelli que las personas ven, narran y recuerdan eventos de manera diferentes según su posición social y política, pero también que la memoria sobre éste mismo evento cambia con el paso del

---

tiempo, reflejando cambios en las preocupaciones e ideologías dentro de un mismo grupo social. Y es que si bien las memorias escritas están fijadas, las memorias orales por su naturaleza cambian y eso es lo que las hace interesantes para el investigador.